



Resolución Jefatural No. 114-98-AGN/J

Lima, 30 JUN. 1998

Vistos, los documentos adjuntos sobre participación de servidora en evento de capacitación;

CONSIDERANDO :

Que, es política de la Institución propiciar la permanente capacitación de funcionarios y servidores para el mejor desempeño de sus funciones y por consiguiente permitir su perfeccionamiento y desarrollo;

Que, el IPCCA - Instituto Peruano de Ciencias Contables Administrativas organizó el Seminario - Taller denominado "Programación y Elaboración Estratégica del Presupuesto Público 1999" que se desarrolló los días 22, 23, y 24 de junio de 1998, en el horario de 17:45 a 21.00 horas, siendo el costo de S/. 250.00 (Doscientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles);

Que, se estimó conveniente que participe en el citado evento la servidora que se indica en la presente Resolución a fin de obtener información actualizada sobre la etapa de programación y formulación presupuestal para el ejercicio 1999 y aplicación del software correspondiente, asumiendo la Institución el costo respectivo;

De conformidad con el D. Leg. Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por D. S. Nº 005-90-PCM, la R. M. Nº 197-93-JUS Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR, a doña Consuelo SALDAÑA NAVARRO, Técnico Administrativo III, Nivel Remunerativo STA de la Oficina de Planificación y Presupuesto - Oficina Técnica Administrativa, a participar en el Seminario - Taller titulado "Programación y Elaboración Estratégica del Presupuesto Público 1999", para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO .- La citada servidora al término del evento presentará el diploma, certificado o constancia que acredite su participación y el Informe correspondiente.

/.



